

REVISTA DE ALBACETE

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO Y POLÍTICO

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

DIRECTOR: D. MANUEL ALCÁZAR Y GONZÁLEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Capital 50 céntimos de peseta al mes.—Fuera 1,50 pesetas trimestre (pago anticipado).

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Agustín números 18 y 20, principal, donde se dirigirá toda la correspondencia.

EL CRIMINAL

El hombre no es un sér esencialmente malo, decíamos en nuestro artículo anterior, sinó un sér cuya perversión se debe á diferentes causas, que han de ser tenidas muy en cuenta para exigirle la responsabilidad de sus actos y para no formar un concepto equivocado del criminal.

Nuestros legisladores no se han ocupado de estas causas, y á priori y sin tener para nada en consideración la naturaleza humana, ni las condiciones especiales de cada individuo, ni las que han concurrido en el hecho criminal; han hecho un cuadro de delitos y otro de penas aplicadas arbitrariamente á los primeros, sin más criterio de clasificación que la tradición y la rutina, condenadas por la ciencia moderna, y sin más fin que la defensa de la sociedad, el escarmiento en cabeza agena de los que puedan encontrarse predispuestos al delito ó el tormento de los que han tenido la desgracia de delinquir.

Tiempo es ya de que en estas importantes cuestiones se obre con la reflexión y madurez que exige el respeto que debe merecernos la naturaleza humana, por más que esta se ofrezca pervertida en el criminal, y tiempo es también de que nuestros gobiernos presten más atención á las declaraciones de la ciencia y á aquellos que son estimados como sus más legítimos representantes.

¿Quién duda de la influencia de nuestro organismo material en el modo de ser de nuestro espíritu? ¿Quién puede negar que cada uno de nuestros órganos es un factor importante en la dirección de nuestras propiedades anímicas? No diremos que el espíritu es una resultante necesaria de la organización de la materia ó una secreción del cerebro; pero es indudable que es cosa que se relaciona íntimamente con la masa encefálica, que siente todas sus alteraciones, que experimenta todos sus cambios y que por más que se mueva por sí no puede prescindir

en sus movimientos de la constitución de nuestro cuerpo y de todas las influencias y alteraciones que éste recibe y experimenta. En el estado de salud de nuestro organismo es difícil poder apreciar esa relación é influencia de nuestro cuerpo en nuestro espíritu, por más que en los cambios de una á otra edad no deja de ser notada; pero en donde más puede apreciarse es en nuestras alteraciones orgánicas, en el estado de enfermedad que siempre lleva una grave perturbación, una enfermedad á nuestro espíritu.

La locura ha dado gran número de datos que demuestran la verdad de nuestras afirmaciones, hasta el punto de que toda alteración mental puede asegurarse que es producida por la lesión de algún órgano, y el exámen y estudio de la constitución de los criminales ha producido el convencimiento de que gran número de esos delincuentes que la sociedad ha rechazado de su seno y á quienes ha tratado no sólo con injusticia sino con crueldad, no eran otra cosa que seres desgraciados, que llevaban en la imperfección de su organismo material la predisposición al crimen, ese como principio de enfermedad que se ha desarrollado en el momento que la educación ó las influencias sociales ú otras circunstancias le han prestado condiciones favorables para su desarrollo.

El crimen por lo regular, y más especialmente los que revisten ciertos caracteres de gravedad inexplicable, dada la bondad de la naturaleza humana, no es más que una especie de locura, una alteración del estado de salud de nuestro espíritu, causada por otra alteración de nuestro cuerpo. La sociedad, sin embargo, no lo ha estimado ni lo estima de esta manera; léjos de tratar al criminal como enfermo y someterlo al plan curativo correspondiente, le trata como una cosa, como un animal á quien es preciso perseguir y muchas veces exterminar.

Los más célebres criminales, aquellos que han sido objeto del mayor ensañamiento por

parte de la sociedad, han sido quizá los más merecedores de compasión y lástima por su estado de perturbación, por su gravísima enajenación mental. No de otro modo se explica esa perversión de la naturaleza humana; esa como negación y contradicción de las condiciones de nuestro ser.

«Los que han estudiado á los criminales, dice Maudley, saben que hay una clase distinta de seres dedicados al mal, que se esparcen en nuestras grandes ciudades abandonándose á la intemperancia, á los vicios, al libertinage, y que, sin cuidarse de los lazos del matrimonio ó de los impedimentos de consaguinidad, propagan toda una población de seres degenerados. Es además otro hecho de observación, que la clase criminal constituye una variedad degeneradora ó mórbida de la especie humana señalada por caracteres particulares de inferioridad física y mental. Esta clase de individuos, se ha dicho con justicia, es tan distintamente reconocible de la clase obreros honestos y bien nacidos, como un carnero de cabeza negra lo es de las restantes razas de carneros. Asimismo un agente de policia ó seguridad, por poca esperiencia que tenga, los designa sin dificultad entre la multitud más varia y abigarrada en la iglesia ó en el mercado. Un aire de familia les designa como compañeros estigmatizados por mano de la naturaleza, por su obra de deshonra. Escrofulosos, á menudo deformes, de cabeza angular y mal conformada, son estúpidos, haraganes, insociables, faltos de energía vital, y por lo común epilépticos. En general su inteligencia es mediana y defectuosa y muchos de ellos son débiles de espíritu é imbéciles. Las mujeres son feas de rostro, sin expresión ni gracia en sus movimientos. Los niños que salen criminales desde luego, no muestran aptitud para la educación; las facultades de atención y aplicación son en ellos muy incompletas: la memoria es mala y no aprenden sinó con pesadez, muchos son débiles de espíritu y cuerpo y algunos rematadamente imbéciles.»

M. Bruce Thomson, médico de las prisiones generales de Escocia, declara «no haber conocido un sólo criminal dotado del menor talento estético. Los criminales inveterados, dice, no tienen ningún sentido moral. En todo el tiempo de mi práctica, añade M. Thomson, no he visto jamás una acumulación de caracteres mórbidos como aquel cuyo espectáculo presenciaba cuando después de la muerte de un detenido examinaba su cadáver. No era quizá uno

»sólo el que diera margen á que se digese que había muerto de la enfermedad, porque casi todos los órganos de su cuerpo estaban más ó menos enfermos, y si alguna cosa me estraña es que la vida pudiera conservarse por un organismo tan alterado.»

Estos datos de la ciencia y la esperiencia no son tenidos en cuenta por nuestros legisladores y Tribunales de Justicia, de modo que puede asegurarse que la mayoría de las penas impuestas á los criminales son injustas, y que léjos de remediar el mal porque se imponen, sirven para favorecer el desarrollo de la naturaleza enferma de los criminales.

Nuestros Letrados se rien de todas estas teorías y las estiman como verdaderas locuras y hasta como intencionada protección del delito y del delincuente y no prestan oído ni para la formación de la ley ni para la imposición de la pena á la autorizada voz de los más competentes y distinguidos médicos.

Recientes son en nuestro país procesos verdaderamente célebres en que nuestros más notables alienistas han declarado que los criminales procesados eran locos, y sin embargo, nuestros Tribunales se han separado en materia tan delicada de los informes de los peritos más autorizados y han seguido el de aquellos de menos autoridad que se encontraba más conforme con la rutina y con sus prejuicios.

La degeneración física, las deformidades de la columna vertebral, la tartamudez, el pie zambo, el labio leporino, la parálisis, la epilepsia, la escrófula, etc., etc., no dicen nada á nuestros jueces, ni siquiera figuran en las causas; y en cambio son muy tenidas en consideración por la ciencia y los médicos.

El doctor Ezquerdo, en una conferencia dada en el Ateneo de internos de la facultad de medicina, refiere los siguientes casos. «Un alto funcionario del Consejo de Estado padeció por espacio de doce años una monomanía de las persecuciones, tan circunscrita que desempeñaba su cargo sin ser conocida de sus compañeros y puesta en duda por su propia familia; fui llamado á asistirle, dice el célebre doctor, y aconsejé que le llevaran á un manicomio porque tenía pleno conocimiento de que acabaría por suicidarse. Quia, doctor, me contestó su padre; esa es la historia de doce años de tentativas; pues esa le contesté es la historia de todos los suicidas por reflexión. Á los quince días al entrar en su casa se disparó un tiro que le atravesó el corazón.»

Otro caso del mismo doctor referido en la

misma conferencia. «Unos tres meses y medio
 »apenas hace, se presentó en mi consulta una
 »mujer de unos veintisiete años de edad, de
 »temperamento nervioso, demacrada, morena,
 »pálida, cuyo semblante expresaba la más pro-
 »funda melancolía; os aseguro que la mera con-
 »templación de aquella fisonomía, exuberante
 »de pena y de dolor, cautivó mi ánimo desde los
 »primeros momentos y tan suspenso me tuvo
 »durante su larga relación, que la recuerdo per-
 »fectamente aún en sus detalles más mínimos;
 »pero también aquí el secreto médico me impo-
 »ne cierto silencio. ¡Ah! ¡Si nos fuera dado re-
 »velar todas las pequeñas perturbaciones que
 »se nos confían en el confesonario médico! ¡Si
 »los jurisconsultos estuvieran presentes y sin ser
 »vistos en nuestra consulta, otra fuera su doctri-
 »na sobre el entendimiento humano! ¡Entonces
 »notarian con sorpresa que hay muchos locos á
 »quienes la sociedad tiene por cuerdos.

»Mas volvamos á nuestra joven artesana. Se-
 »ñor, me dice, acababa de leer en un periódico
 »la acusación fiscal de Angel Ursua y me senti
 »con malestar y aturdida; cuando llegó del tra-
 »bajo mi marido nos pusimos á la mesa para
 »comer y yo no tenía apetito, mi marido me ins-
 »ta una y otra vez y yo intento complacerle,
 »pero todo era en vano; no podía pasar siquiera
 »el agua; tenía como un nudo que me cerraba
 »la garganta. Insiste él en que coma y me siento
 »nuevamente; me fijo en el cuchillo y me levanto
 »lanzando un grito de horror. ¡Se me había
 »ocurrido dar á mi marido la misma muerte que
 »Angel Ursua había dado á la viuda del Gene-
 »ral Pierrad! Desde entonces ese deseo me per-
 »sigue constantemente noche y día, á todas
 »horas. Sintiendo flaquear su ánimo le refirió
 »su desgracia á la hermana mayor que la acom-
 »pañaba y esta le promete arrancarle la mala
 »idea con sus consejos y cuidados. Crece cada
 »vez más el furioso impulso y de común acuer-
 »do las dos hermanas deciden contárselo al ma-
 »rido; éste, lleno de bondad, multiplica desde
 »entonces sus cuidados habituales para con su
 »esposa, sin advertir que á medida que aumentan
 »sus desvelos y ternuras aumenta la sangrienta
 »lucha del pertinaz impulso. Por fin, señores,
 »imaginaos á esa desgraciada constantemente
 »perseguida por tan horroroso impulso; en casa,
 »en la calle, y en paseo, en la vigilia, en el sueño,
 »y comprendereis sus sufrimientos. La inapeten-
 »cia, el insomnio, las angustias le van debilitando
 »y disminuyendo su fuerza de resistencia: pues
 »figuraos á esa mujer que se sienta con el esposo
 »á la mesa, vé el cuchillo y experimenta un es-

»tremecimiento, intenta levantarse y ve bañada
 »en sangre la víctima de Angel Ursua; esa imá-
 »gen enardece su cerebro; empuña el cuchillo y
 »rugiendo como una hiena, levanta el brazo
 »para clavar el arma en el pecho de su marido
 »y cae presa de mortal angustia en medio de
 »horribles convulsiones, exclamando: ¡Huye in-
 »feliz, voy á matarte!»

Esto dice el doctor Ezquerdo y es seguro
 que si la mujer de su consulta hubiera co-
 metido el crimen á que se sentía impulsada
 y en la causa que se le formara hubiese referido
 lo que al doctor cuenta, nuestros jueces lo ha-
 brian estimado como una candidez de su refinada
 malicia y la sociedad se habría reído también de
 las palabras de la que era la primera víctima de
 su enfermedad; y si el sabio doctor ú otro médico
 hubiese venido á decir á los sesudos y reflexi-
 vos Magistrados; encargados de juzgar á aquella
 desgraciada que no era una criminal y si una
 demente, la sociedad y los Magistrados se habrian
 escandalizado y habrian repetido una vez más
 que con semejantes teorías no era posible la socie-
 dad ni la vida de los hombres honrados, y sin
 embargo, aquella mujer debía estar en un ma-
 nicomio y no en una galera; y bajo la inspec-
 ción facultativa, en vez de someterla al trata-
 miento cruel de una prisión.

M. ALCÁZAR.

BAUTISMO

En el artículo inserto en el número 15 de
 esta REVISTA, nos propusimos rectificar el con-
 cepto, á nuestro ver, erróneo, en que el ilus-
 trado médico D. L. R. incurriera al aseverar
 en otro artículo que, según la doctrina esta-
 tuida por la Iglesia de Jesucristo, las genera-
 ciones que precedieron á la institución del bau-
 tismo no pudieron lavar su mancha original,
 y por esta razón expusimos en síntesis genui-
 na las declaraciones exegéticas hechas sobre es-
 te punto por los doctores de la ciencia teoló-
 gica, y basadas en las reglas más puras de la
 hermenéutica cristiana. Nada ha tenido que opo-
 ner á esta rectificación el Sr. R., si bien en
 su nuevo artículo hace observar que nuestras
 palabras debieran ser propiamente dirigidas á
 una parte docente de la Iglesia católica, que
 toma dice, en sentido absoluto el texto de San
 Juan contenido en el versículo 5.º del capítu-
 lo III. Y como no es exacto que parte alguna
 de la Iglesia docente interprete el texto del Evan-
 gelista en ese sentido retractorio y liberal, nos

es forzoso rectificar la nueva afirmación del Sr. R. manifestando que no hay en la Iglesia docente quien ignore la clasificación que del bautismo establecen de consuno los teólogos y los moralistas, y sus aplicaciones adecuadas á los distintos casos que puedan surgir en la práctica.

Pero, prosigue el Sr. R., si con anterioridad á la institución de los sacramentos, quien quiera que amase al prógimo como á sí mismo era merecedor del galardón eterno reservado al justo, ¿por qué en la ley de gracia, interroga, no ha de acontecer lo mismo? En verdad que, dado este entimema, calificaríamos de ateista al Sr. R., si no le hiciéramos el honor de creer que, cuando ménos, es deista. Mas como no es verdadera la proposición antecedente del entimema, no lo es tampoco la consiguiente.

En efecto; es innegable que el hombre vive rodeado de relaciones por do quier, y que lanzado en medio del mundo para ser el lugarteniente de Dios, en la tierra, se halla en íntimo contacto con las cosas creadas. Al contemplar su espíritu, absorto, las bellezas de la creación, concibe la existencia de un Sér superior, testimoniada por el criterio del sentido común, por la necesidad de un primer principio, por las leyes que determinan el movimiento y la armonía del universo, por la idea innata del infinito, y por el instinto de la propia dependencia, la cual, á poco que él reflexione, le hace despertar el sentimiento de la gratitud y la necesidad de ese mismo sentimiento. Todo ese orden de fenómenos que se observan en el inmenso laboratorio de la naturaleza física, y todo ese admirable concierto objetivo de los seres que la constituyen; le seducen y le atraen, porque proyectan en su alma la noción de lo bello, de lo grande, de lo bueno, de lo sublime: perfecciones estas que no vienen á ser sino efluvios despedidos de un gran foco; pequeñas gasas diseminadas en el espacio y formadas de esa especie de vapores luminosos emanados del Océano de la perfección infinita. Y recapacitando á la vez sobre los atributos de su propio espíritu, deduce de este acto psicológico y de la contemplación, en general, del mundo físico, la verdad de una inteligencia creadora, bondadosa, omnipotente, á la cual refiere los encantos de la creación y el favor de haberle erigido en virey de ella. De notar es, que todos los objetos del mundo corpóreo adquieren el grado de belleza ó perfección de que, según su naturaleza, son susceptibles; á diferencia del espíritu humano,

que cuantos más grados de perfeccionamiento alcanza, mayor sed siente de perfeccionarse, sin que le sea jamás lícito arribar en su peregrinación por el tiempo y el espacio, al último término de la perfección. Y es que, así como los cuerpos tienen su ley de gravedad, por la cual tienden al centro común, que es la tierra de donde nacieron, así también nuestro espíritu tiene su respectiva gravitación, cual es su natural y constante marcha hácia Dios, principio y fin de su magestuosa carrera. Infiérese de estas sencillas consideraciones que, si el hombre siente brotar en su corazón el noble sentimiento de su gratitud y el deseo de avanzar más y más en la ancha vía del progreso, su propia naturaleza le impulsa frecuentemente á no vivir desligado de relaciones con la fuente inagotable de la suprema sabiduría; ó lo que es igual, le impela á crearse una religión, tan necesaria á su espíritu como el oxígeno á sus pulmones. Por esta razón, Plutarco dijo con verdad que sería más fácil encontrar una ciudad sin casas, sin murallas, sin gimnasios, que un pueblo sin religión. Todos los pueblos buena ó mala, la han tenido. Sus propios desaciertos, es verdad, les han apartado alguna vez de la noción de la religión verdadera, y una vez deslizados por la pendiente deleznable del error, han incurrido en lamentables aberraciones. Pero ¡cosa singular! el sentimiento religioso se hallaba tan imperiosamente gravado en ellos que, de no pudiendo renunciarlo, y perdida por ellos de vista su primitiva divinidad, inventaron otros dioses lo cual da claramente á entender que el hombre, en su extravío, puede llegar á ser idólatra; pero que no puede llegar á ser ateo. Cicerón dice con muy sólido fundamento en su libro *de natura deorum*, que la religión es el recuerdo perenne que tiene el hombre de su origen y de su destino.

Si, pues, el sentimiento de la religión se halla tan encarnado en el hombre que podría este definirse *un animal religioso*, con tanta propiedad como se dice *un animal racional*, y si la verdad no es más que una, nos interesa en alto grado inquirir cuál de tantas religiones como han impreso su huella en el mundo es la verdadera. Nosotros entendemos, y sobre ello no nos asalta la menor duda, que esa calificación sólo cuadra á la religión de Jesús, prelu-diada por Dios al primer hombre en el paraíso. Y henos ya colocados en el tema que ha motivado esta pequeña discusión.

En nuestro anterior artículo hemos consignado el hecho universal de la creencia en la

caída del primer hombre, y de la contaminación solidaria de su descendencia, y ahora conviene á nuestro objeto exponer otra verdad, intimamente conexiónada con ese hecho mismo, conservada por la tradición y sostenida por todas las teogonías de los pueblos primitivos: tal es la que se refiere á los sacrificios.

Voltaire, poco sospechoso á los impíos, en su *Essai sur les meurs*, capítulo cxx, exclama: «En medio de tantas y tan diferentes religiones de los antiguos pueblos, no hay una que no haya consagrado el rito de la expiación, y es porque el hombre ha comprendido siempre que le era necesaria la clemencia.» Y si la clemencia le era necesaria esta necesidad se resuelve en una conclusión, cuya premisa no puede ser otra que la infracción del precepto impuesto al primer hombre, y el reato consiguiente á esa transgresión. ¿Por qué razón todos los pueblos de la antigüedad profesaron el dogma de la necesidad de la expiación? Ó lo que es lo mismo: ¿De dónde proviene el carácter de universalidad que le distingue? Precisamente de la originalidad de la culpa, de tal modo que si la culpa no fuese original, no sería universal la expiación. Si esa universalidad no fuera suficiente á acreditarla con su autorizado testimonio, sabios escritores, como el inglés Faber en sus *Tiempos mosáicos*; Homero en el canto IV de su *Iliada*; Voltaire en su *Ensayo sobre las costumbres*; Pascal en la parte segunda de sus *Pensamientos*; Rollin en su *Tratado de los estudios*, y tantos otros como han profundizado esta materia, bastaría consultar el oráculo de la tradición, y ella nos enseñaría que las sangrientas hecatombes de las víctimas inmoladas en expiación de la culpa original tienen lugar lo mismo en la Escandinavia que en la Escitia; en el Mogol que en la Persia; en Egipto y la India como en el pueblo judío, y nos demostraría al propio tiempo que el sacrificio ó medio expiatorio consagrado por los ritos religiosos de todos los pueblos antiguos, era el simbolo del sacrificio que más tarde había de consumarse por un Libertador que vendría á quebrantar la cabeza de la serpiente, y redimiría al linage humano del estado de postración en que cayera por virtud del pecado cometido por el primer hombre, síntesis de la humanidad. La idea del sacrificio se encuentra en las religiones tan adherida á la de un Libertador como al hecho de la culpa original está asociada la concepción del sacrificio. Culpa, decaimiento, sacrificio y esperanza de un Libertador implican entre sí conceptos complementarios. El pueblo judío, predestinado para

ser el depositario de la pureza de la fe primitiva de la ley mosáica, fué el que con su teísmo conservó mejor el concepto de la tradición religiosa: todos los demás, apartados más ó menos de esta tradición, fueron á parar de error en error, en el idolátrico politeísmo, no obstante el cual, profesaron el gran dogma de la expiación, aunque un tanto adulterada en la forma. Esa esperanza de una rehabilitación se hallaba profundamente arraigada en el corazón del judaísmo y constituía una de sus más fundamentales creencias; y de tal manera excitaba su interés, que de vez en cuando, en el largo período de treinta siglos, resonaba la voz autorizada de sus anacoretas, de sus pontífices, de sus profetas y de sus reyes recomendando la expectación consoladora en aquel cuya venida predijo Dios al primer prevaricador. Abraham, Jacob, Moisés, David, Isaias y Daniel, mirados á la luz de una crítica severa é imparcial, aparecen á nuestra vista cual colosos atalayas encargados de vigilar por la pureza del dogma alusivo al advenimiento de un redentor.

El *ipse erit expectatio gentium*, del Génesis, es la voz de Dios que se repercute y se prolonga como un eco armonioso en todas las regiones del espacio. El *Prometeo aprisionado*, de la tragedia de Esquiles, intentando explicar á Io, perseguida por un dardo de la justicia celeste, el sentido de una profecía relacionada con su libertad, que alcanzará mediante una expiación; y la misteriosa Caja de Pandora atestada de males, en cuyo fondo se encerraba, no obstante, un bien, que era la esperanza, son el signo emblemático de la caída del primer hombre, de la trasmisión de su culpa y de la esperanza de un rehabilitador.

La misma figura simbólica que en la mitología griega hallamos en la egipcia. Otro descendiente de Isis hizo morder el polvo del suelo á Tifón á quien vence, pero no mata, con el fin de que continúen los combates. Esta Isis es, sustancialmente, la Io de los griegos, como el buitre que roe el hígado de Prometeo es el Tifón de los egipcios. Echidna, madre del buitre, es mitad mujer y mitad serpiente, y de su seno ha de nacer Epafo, libertador de la humanidad, ó como si dijera, el redentor del Prometeo, en quien la humanidad está representada. Para ello bastará que Júpiter toque con su mano la frente de Echidna.

Por lo que respecta á los pueblos de la Gália, las tradiciones de los druidas enseñan que los galos adoraban, en lo más recóndito de

sus santuarios, á la diosa Isis, de la cual nacería un mediador.

ALEJO BERRUGA MARCO.

(Se concluirá.)

REVISTA POLÍTICA

EXTERIOR

El acontecimiento del día es el resultado de las elecciones en Francia: estas han dado un aumento tan extraordinario de diputados monárquicos, que ellos solos constituyen la tercera parte del cuerpo legislativo.

Con este motivo algunos periódicos franceses y no pocos españoles, consideran el escrutinio electoral como la esquila de defunción de la República francesa: juicio precipitado y que indica más apasionamiento que serenidad, más deseo que realidad de las cosas. No hay que volver muy lejos la vista para comprender cuán vanas son las esperanzas de los que sueñan con restauraciones monárquicas en la nación vecina; era el año 1871 y en Francia había una Cámara constituyente, que elaboró una constitución doctrinaria y que llegó hasta votar la monarquía: pero intentó traer un monarca y en ese intento se estrellaron sus deseos; no hubo monarca posible y como consecuencia se estableció la República.

Si, pues, con mayoría no pudieron establecerla los monárquicos franceses en los comienzos de la República ¿cómo han de poder ahora?

Desde luego afirmamos, sin temor de equivocarnos, que el resultado de las elecciones será beneficioso para la República: ellas han puesto de manifiesto un peligro, que, como muchas enfermedades, en cuanto salen al exterior, puede ser curado fácilmente: la unión de los republicanos será el remedio y este puede considerarse como un hecho: además el cuerpo electoral francés sabe que hoy los monárquicos no representan más que una negación: la destrucción de la República; pero en cuanto quisieran fundar una institución tropezarían con dificultades incomparables porque en la elección de candidato no podía haber concierto posible; y como lo que Francia quiere son afirmaciones, de aquí que no consideramos temible el resultado electoral.

No poco ha influido en este resultado la va-

cilante é incolora marcha del gabinete francés: pero este se reconstituirá ahora con elementos más avanzados y su acción será más enérgica.

Con motivo de estas elecciones algun periódico ha atribuido al Sr. Martos el concepto de que los diputados monárquicos en la nación vecina iban á estar en la situación ventajosa que estuvo en las Cortes españolas del 71 al 72 el grupo carlista: con permiso del Sr. Martos debemos decir que no hay igualdad en ambas situaciones; el grupo carlista se componía de dieciocho ó veinte diputados unidos por las mismas ideas, con su jefe que era el Sr. Nocedal y con su candidato, D. Carlos; los diputados monárquicos franceses están divididos en tres grupos; cada uno con su programa, su candidato y su jefe y así es que esperamos que no han de pasar muchas votaciones sin que en algunas voten encontrados.

*
* *

Las noticias que se tienen de la Bulgaria afirman la idea de que su unión es un hecho: el haberse comprobado que en el movimiento no ha tenido parte Rusia es una garantía más de su existencia; el problema de Oriente no está sin embargo resuelto sinó aplazado: á su resolución rápida contribuirían los diversos estados que se agitan en el antiguo imperio turco si se uniesen en una acción común contra sus antiguos dominadores: pero lejos de esto y en vez de buscar en sí mismo las fuerzas necesarias para el caso son satélites de Austria, Rusia ó Alemania, sin considerar que los intereses de estos imperios no son los suyos.

No es extraño, pues, que se diga que estos estados piensan oponerse á la unión de las Bulgarias, sin comprender que con sus hechos darán pretexto para la intervención de otras potencias y acaso de la misma Turquía.

Algo de esto pasó entre nosotros en la lucha contra los árabes: más de una vez ayudaron estos al rey de Castilla á vencer al de Aragón y viceversa.

Y la antigua Grecia cuando tuvo unidos á todos sus hijos venció á la Persia, la obligó á abandonar todas las islas del Mediterráneo y firmó la gloriosa paz de Cimón: pero cuando Tebas y Esparta y Atenas lucharon entre sí, la Persia intervino en sus cuestiones y

les obligó á firmar el vergonzoso tratado de Antalcidas.

*
**

Algo se ha dicho en estos días de gestiones para restablecer el poder temporal del Papa, pero no en Roma, sino en Constantinopla: no sería muy desembarazada la situación del Papa en un país donde no hay católicos romanos, pero con tal que repasasen los turcos el estrecho de los Dardanelos cualquier solución creemos aceptable.

INTERIOR

Todavía no sabemos todo lo que ha ocurrido en las Islas Carolinas, y si algo sabemos, se debe á la prensa extranjera: el Ministerio sigue encerrado en un *elocuente* silencio, que bien claro dice la injusticia con que sus individuos ocupan el banco azul: tampoco se sabe si el Papa interviene como mediador ó como árbitro y ni aún si interviene ó deja de intervenir.

Claro es que cuando en este asunto tan vital para la nación española se procede con ese misterio, y hasta propalando noticias inexactas, es que la solución no se presenta muy del agrado de los españoles.

Otra situación se hubiera conducido de otra manera: ante el conflicto hubiera buscado apoyo en la opinión, no la hubiera ocultado nada y hubiera obrado en consonancia con ella; pero eso no puede esperarse de gobiernos conservadores: acostumbrados á la cábala y á la intriga sólo en esa atmósfera saben vivir.

*
**

No concluido el conflicto con Alemania ha surgido otro con Inglaterra.

En toda nación civilizada los edificios de los embajadores se consideran como parte del territorio de la nación que representan y están por tanto exentos de cualquier jurisdicción: no se ha entendido aquí esta doctrina y hace unos días un empleado del Banco de España se personó en la embajada inglesa á embargar bienes del embajador para pagar la contribución impuesta á la casa que es propia de la embajada: como era natural, el embajador hizo expulsar al empleado que, sin permiso suyo, se atrevía á ejercer actos propios de autoridad.

Con motivo de este incidente la prensa ex-

tranjera se ha ocupado de nosotros en sentido bien desfavorable, diciéndonos que somos una nación atrasada, etc., etc., y otros calificativos que merecemos, es el hecho de tolerar un gobierno como el actual.

¿Que puede esperarse de un gobierno que por no sufrir que se le diga la verdad ha intentado desterrar á los corresponsales extranjeros que residen en Madrid?

*
**

No concluido el conflicto inglés tenemos otro en puerta con el gobierno italiano con motivo del nombramiento del Conde de Coello para embajador en aquella nación; y el resentimiento de aquel no puede ser más justo, pues no puede ver con agrado que se envíe de embajador un hombre político que ha defendido en mil ocasiones el restablecimiento del poder temporal del Papa: por mucho menos el gobierno moderado de 1848, que presidía Narvaez, dió sus pasaportes al embajador inglés.

Estamos, pues, en relaciones tirantes con Alemania, Francia, Italia é Inglaterra: sólo estamos, como quien dice, á partir un piñón con Rusia y Turquía! ¡Vaya una compañía! Dícs dé muchos días de vida á este gobierno para que nos la conserve.

RÉGULO.

EN EL ALBUM DE NIEVES PRAT

Es tu talle gentil cual la palmera
Que el simoun mece en africano suelo,
Tu cuello escultural, tu rostro un cielo,
Coronado por negra cabellera.

Eres pura como ave que ligera
El éter hiende con su raudo vuelo,
Son tus labios carmín y terciopelo
Y hay en tus ojos luz de primavera.

Así eres tú. ¿Se duda? Me remito
Al tipo original de este bosquejo;
Y si de las bellezas que he descrito

Quieres ver, Nieves, el veraz reflejo
Entra en tu tocador y esto que he escrito
Mejor que yo te lo dirá el espejo.

R. MATEOS Y SOTOS.

SELLOS DE CAOUTCHOUC

EVARISTO BUENDÍA,

REPRESENTANTE DE VARIAS CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Estos sellos, indispensables para el Comercio, Casas de Banca, Oficinas, Corporaciones, Sociedades y Establecimientos públicos y privados, son de absoluta necesidad para sellar letras de cambio, documentos de giro, membretes para cartas, recibos, talones, etc., etc.

Son muy reconocidas las ventajas que tienen estos sellos sobre los de bronce, los cuales han quedado abolidos casi por completo; las principales son: precio menor, duración ilimitada, una estampación clara, perfecta y limpia y no son susceptibles de ensuciarse.

Se hacen rúbricas y sellos con alegorías para industrias, artes, oficios y con medallas de exposiciones y toda clase de trabajos especiales. Hay sellos fechadores, numeradores, relojes nikelados, lapiceros-plumas (cuatro usos) con sellos de Caoutchouc y para lacre, cajitas para sellos de bolsillo, diges propios para cadenas de reloj, sellos MINON con aparato automático y timbres de cuantas formas se deseen.

La tinta al aceite destruye el sello de Caoutchouc y se recomienda muy especialmente la que, hecha *ad hoc*, se expende en este establecimiento, en diferentes colores, á 50 céntimos de peseta bote.

PUEDEN VERSE MUESTRAS Y PRECIOS

SAN AGUSTÍN, 9, COMERCIO, ALBACETE